Personería Distrital de Barranquilla
MINISTERIO PÚBLICO
Hace visible tus derechos

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

EL SUSCRITO PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, D.E.I.P.

HACE CONSTAR:

Que de conformidad hoja de vida aportada por **DIANA MARCELA REY RAMIREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.457.231 expedida en Barranquilla, se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato para Prestación de servicios profesionales como Abogado para apoyar de manera personal e independiente la gestión de la Personería Distrital de Barranquilla.

Cumpliendo de esta forma con los requisitos y el perfil necesarios para el desarrollo del objeto a contratar.

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla.